

EL PUEBLO

Periódico semi-diario de intereses generales

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE — JULIAN GUERRERO

Año I {

PUNTARENAS, VIERNES 16 DE JULIO DE 1897

} No 38

CONDICIONES

Suscripción: serie de doce números \$ 1-00
 Número suelto..... 0-10
 Comunicados y remitidos, palabra..... 0-02

ADVERTENCIAS

La redacción sólo es responsable por las publicaciones insertas en la sección editorial y de gacetillas.

Los comunicados y remitidos que se envíen para su publicación, deben traer una copia íntegra de los mismos sin firma; de lo contrario, no serán publicados, como tampoco aquellos que no vengan en lenguaje comedido ó sin firma responsable conocida.

Comunicados ó remitidos que se envíen á EL PUEBLO para su publicación, deben pagarse adelantados.

Avisos se publicarán á precios convencionales.

EL PUEBLO

(REPRODUCCIÓN)

En la brecha

Al Pueblo de Costa Rica

Se aproxima la hora solemne en que el pueblo de Costa Rica haciendo uso de sus sagrados derechos deberá elegir al ciudadano que rija los destinos de nuestra querida Patria durante el próximo período constitucional de 1898 á 1902.

Al hacer uso de tan sagrado derecho, preciso es que proceda con

el buen juicio que siempre le ha caracterizado como pueblo culto y honrado amante de la paz, del progreso y del trabajo, cualidades que le han captado las simpatías de centroamericanos y extranjeros.

Indispensable se hace para el pueblo que antes de afiliarse á un partido ó bando político cualquiera de los que se disputan el triunfo, tenga íntima convicción de que aquel partido lo impulsa el patriotismo y de que entre los jefes que los dirige haya unidad de ideas y de principios; por ejemplo, «si en la agrupación política contra don Rafael Iglesias vemos confundidos en fraternal abrazo liberales y fanáticos, creyentes y descreídos, para hacer la oposición únicamente porque no medran al amparo de un Gobierno honrado y laborioso como el q' hoy rige los destinos de la Patria, desde luego podemos con fundamento conjeturar que éstos elementos heterogéneos no se han unido al calor del patriotismo sino al calor de la pasión que ciega y de la ambición desenfrenada.

Si en esa misma agrupación viéramos figurando á uno ó más ex-Gobernadores, vociferando y clamando por libertades que ellos no garantizaron en su época de Gobernación, especialmente cuando esas libertades son hoy efectivas, podemos desde luego asegurar, que esos campeones de la libertad, cuando ésta no depende de su voluntad, y opresores del pueblo cuando en sus manos está, no son defensores de los derechos del ciudadano sino aspirantes á gobernar explotando la sencillez y buena fe del pueblo.

Si viniese á vosotros un ex-General, ex-Gobernador y ex-Comandante que sirvió sin repugnancia á la Dictadura de los quince años, de cuyos abusos no protestó, sino,

que antes bien ejecutó las órdenes de su Señor: á hablaros de opresión, de legalidad y alternabilidad en el Poder, cuando os consta que esa opresión y tiranía no existe de parte del actual Gobierno: que la legalidad es la norma de los actos del Ejecutivo y que la reelección no es óbice á la alternabilidad en el Poder, contestadle: «¡Camaleón de mil colores! busca tu presa para saciar tu sed de mando en otra región donde no te conozcan, y compren tus decantadas libertades que nos ofreces á costa de las que hoy disfrutamos y que queremos mantener por cuatro años más, al amparo del Gobierno del señor Iglesias.»

Si viereis á ese personaje en amoroso consorcio con un ex-Gobernador aspirante á la Presidencia, formando un partido de oposición, á un candidato honrado, laborioso y amante del progreso, huidles, porque á esos entes les regugna el Gobierno de don Rafael Iglesias porque con las rentas nacionales ha tenido suficiente para atender á los gastos de la Administración, auxiliando á los Municipios y Juntas de Educación de casi toda la República, con profusión. ¡Comparad ciudadanos! la conducta observada por el señor Iglesias, ya como hombre público, ya como hombre privado, ya como Supremo Jefe de la Nación con la conducta de sus antecesores en el mando: y decidme, ¿cuándo éstos visitaron vuestros pueblos, estrechando vuestras callosas manos y confundieron con las necesidades de las masas para informarse de los diferentes departamentos de la República, pres á i-doles decidido apoyo pecuniario con el laudable objeto de construir casas de escuelas, edificios públicos, refacción de caminos y por fin

construir puentes que comuniquen los pueblos y acorten las distancias? ¿Cuándo vísteis que los Gobiernos anteriores ayudaran con liberalidad y esplendidez á los municipios en mejoras de utilidad y ornato, como cañerías, macadamización de calles y luz eléctrica? Nunca. Las rentas nacionales no alcanzaban para esto. ¿Cómo es, pues, que el señor Iglesias ha podido pagar la gran deuda interior que sobre la Nación pesaba? ¿Cómo ha podido aumentar sueldos á maestros de escuelas y otros empleados con equidad y justicia? Cómo, en fin, ha podido destinar al auxilio de los pueblos por medio de las Municipalidades y Juntas de Educación, la enorme suma de más de..... \$ 800,000? Cómo ha satisfecho con puntualidad las exigencias de la Administración Pública, é introducir cerca de \$ 1.000,000 de colonos oro para convertir nuestro papel, herencia legada por otras Administraciones, por moneda de buena ley aceptable en todo el mundo? Sabéis cómo! poniendo en actividad el patriotismo que arde en su pecho, que estimula su inteligencia y que aviva su mirada perspicaz para salvar á la nave del Estado de los escollos que pudieran retardar el engrandecimiento de nuestra cara patria, cuyos obstáculos otras administraciones no previeron.

El ciudadano que, como don Rafael Iglesias, actual Jefe de la Nación, ha procedido en la Administración de las rentas nacionales, administrando éstas con honradez y economía, es muy digno de nuestra confianza para que depositéis en sus manos los destinos de nuestra cara Patria reeligiéndolo para ejercer la Presidencia de la República por cuatro años más. La gratitud está sobre todo. ¡Viva Iglesias!

UN INDEPENDIENTE

Heredia, julio de 1897

COMUNICADOS

La idea en Montes de oro

Por desgracia se les ha metido en la cabeza á los partidarios contra la reelección que ésta es mala.

Cuando en gobernante es malo

por falta de ilustración, talento, prudencia y de consideraciones á sus conciudadanos; entonces es evidente que la reelección del Primer Jefe es mala; pero cuando un gobierno como el que tenemos hoy al frente de nuestros destinos, y que está montado en cuatro columnas cuyas bases son: paz, progreso, libertad y civilización, y que trabaja con actividad y constancia en la labor de su misión. ¿Por qué puede ser mala la reelección del gobernante? Razonable es que, si un Presidente es inútil y ha comprometido el país con deshonor del Crédito Nacional, éste no será reelegido, por falta de partido: creo esto natural y lógico.

El General Soto gobernó en la Administración del General Fernández; vinieron en seguida las elecciones y fué proclamado popularmente, en apariencia y no en el fondo, Presidente Constitucional del Estado. ¿No fué esto una continuación de su mando? ¿Recibió el país retroceso en su Administración? No vimos resplandecer la ciencia en sus actos políticos? No debemos á esa reelección indirecta grandísimos beneficios? Afirmar lo contrario sería ser ingrato, sería manifestarse opuesto á lo grande en su grado máximo.

Es necesario someternos á la prueba, para que de este modo conozcamos lo que somos y lo que debemos ser.

Conciudadanos!!

La lucha electoral empieza á tener sus efectos; pensad con calma el rumbo que debéis seguir en tan importante asunto; ved que no os entreguen con ilusiones de un modo indirecto al partido ultramontano que está dejando ver sus garras, porque de lo contrario nuestra Patria sucumbirá en el estado que hoy rechaza el siglo de las luces. Tened fe en el actual Gobierno, que éste creo no dejará por un momento que nuestras libertades y nuestros intereses sean puestos á la desgracia.

Pensar y reflexionar es norma de prudencia.

J. MA SEGURA U.

Miramar, julio 5 de 1897

Los suscritos, vecinos de Santo Domingo de Golfo Dulce, En vis-

ta de q' es el tiempo de proclamar Presidente para el próximo período Constitucional, nosotros le daremos nuestro voto al ciudadano Presidente señor don Rafael Iglesias, para que ejerza el nuevo período, en virtud del espíritu progresista que á dicho señor le adorna.

Golfo Dulce, julio 8 de 1897

Manuel Gallegos,
....., Santos Cortés, Manuel Rivera H., Juan Valverde, Gregorio Herrera, Catalino Rios, Demetrio Jurado, Bonifacio Araus, Manuel Aguirre, Adolfo Hidalgo, Santiago Rios, Adrés Morales, Fernando Morales, Florentino Narvaes, Silvano Nieto, Manuel Ruiz, Baldomero Conte, Carlos Villarreal, Tomás Arauz, Pedro Díaz, Eusebio Orocú, Ricardo Caballero, Braulio Gallardo, Antonio Silvera.

Es copia auténtica.

MANUEL GALLEGOS

(CORRESPONDENCIA)

A mi amigo H. de P.

Mi querido Patas:

Leí tu ingeniosa epístola que *plagiando* á Larra me diriges en «El Espectador», periódico de la oposición de la que eres *digno dignísimo* paladín.

Dispensa que no ponga tu nombre bien claro al frente pues que—y con franqueza te lo digo—no sé á punto fijo cuál es el verdadero, esto es, el que por *paternidad* te corresponde. No te enojarás ¿verdad? Pues adelante: te decía que leí tu ingeniosa epístola más de una vez, porque en la primera entreví los contornos *angulosos* de tu triste figura de *pollo tísico* y tu *airecillo* de *sacristán*, y sentía interés en identificarla para darte un *soplamocos* en esa tu cara de jesuita, y hacerte hombre capaz de tener vergüenza, porque, amigo, no la conoces de remate. Sin embargo me ha parecido mejor dejarte el Juan Patas de siempre, arrastrando tu miseria por donde te *echen* los *cazadores* del *Presupuesto*, que de esta vez también se les escapará la *pieza* que tan ricos *platos* les proporcionó *in illo tempore*.....

Si vieras, mi querido Patas, cómo tira de sus *robustas* bascas don Zenón al pensar que en el próximo

período tampoco *huelerá presumpuesto*, y que no podrá cumplirte la promesa de la *portería* de la *Casa de Reclusión* que te tiene ofrecida, si logras salir airoso de la danza en que te has metido, no obstante la *enteritis* crónica que padeces. Si vieras cómo don Juan tira del fondillo de don Federico, y éste de la jareta de aquél para animarse en la *Lucha* á que se han lanzado por conquistar el *vellocino de oro* de la Presidencia (de la República uno; de la Corte el otro). Si vieras cómo cierto *espectador* dice que es *costarricense* para ocupar *destinos* de á cien pesos; cómo afirma que es *cubano* para que lamenten su condición de *esclavo* de España, y justifiquen la guerra de *lengua* que le está haciendo á esa Nación, y cómo alega que es ciudadano *francés* para librarse del servicio militar y de lo que *potis contingere* por *pelotero*..... Si vieras como muchos empleados que están pidiendo *aumento* trinan contra la *tiranía* del Gobierno y no sueltan la *piltrafa* como lo manda la *vergüenza*. Si vieras los *lloriqueos* de tus intestinos ante la *fúnebre* escapatoria de la *portería* de la *Reclusión*, que te habían ofrecido por el papel de *sainetes* de don Zenón, y si vieras por fin cuánta *desvergüenza*, cuanta *cobardía*, cuánta *vajeza* revela el que como tú insulta y se esconde..... ¡ay! Patas querido, otro gallo te cantara, aunque siempre patas, dejarías de ser al menos el *mercurio* de las *patas* con *ú*.....

Pronto te irá otra con más datos.

Tuyo pero no de ellos....

PACHÍN GONZÁLEZ

P. D.—Salúdame á tu *congénere* de la *Prensa*.

GACETILLAS

Con sorpresa hemos leído un telegrama inserto en la *Prensa Libre* de .. del corriente, donde con el aplomo que da á su autor el anonimato, dice que el señor Gobernador de la Comarca prohibió la circulación de una hoja *patriota* la cual sólo permitió circulara, cuando *valientemente* se le enfrentaron exigiéndolo, quizá intimidado «por la actitud resuelta y enérgica de los reclamantes.»

Estamos autorizados para des-

mentir al autor del telegrama, pues ninguna,—entiendalo señor mío—ninguna persona le ha dicho al señor Gobernador nada ni siquiera suplicándole, y mucho menos en son de amenaza, pues no es el señor Figueroa quien se deja imponer nada de ningún modo.

Al señor Gobernador se le dijo que se iba á dar á luz una hoja subversiva, y en cumplimiento de su deber pidió una de ellas al dueño de la imprenta y como éste se negara á mostrarla, le impuso no entregarlas á su dueño sin antes mostrarle una; pero tan luego el propietario de la imprenta, que fué en seguida, se la mostró, díjole que podía entregarlas, en virtud de no ser cierto en todo el informe que se le dió.

Falta á la verdad, pues, quien afirme lo contrario.

*

Un telegrama inserto en el mismo periódico, correspondiente al 13, dice:

«*Telegrama de Puntarenas*

Julio 12.—A las 12.45 p. m.

A La Prensa Libre:

La imposición demostrándose en esta de una manera extraordinaria. Ayer nuestro coopartidario don Victor M. Casares fué al Club gobiernista y por el hecho de haber combatido las ideas reeleccionistas y ostentar la cucarda de nuestro partido sintetizado en el pabellón nacional, se le quiso conducir á prisión por un agente de esos que saben defender los derechos del pueblo ante la hermosa puerta del presupuesto. Más tarde don Miguel A. Véliz, otro propagandista de nuestro formidable partido, fué conducido y aun está en un calabozo. Como es público que Véliz no ha dicho lo que se le imputa, el club y personas particulares han ofrecido fianza hasta donde le exija para la libertad del señor Véliz. Las autoridades, ó mejor dicho, los hijos del presupuesto, como que todos han estado de acuerdo en su

plan, sólo contestan que no está «de orden mía».....

El Corresponsal

No es cierto lo que el corresponsal afirma. Véliz fué conducido á la detención por dos policiales que dicen le oyeron proferir palabras injuriosas y amenazantes contra el Primer Magistrado de la Nación, se instruyeron las respectivas diligencias y 24 horas después estaba á disposición de la autoridad judicial. En cuanto á Casares, cuyos hechos presenciarnos, lo que ocurrió fué así: se presentó en el recinto donde el Comité reeleccionista celebraba su sesión, envuelto el cuerpo en unas cuantas varas de cinta del color del Pabellón Nacional, al verlo allí, un muchacho del pueblo trató de quitarle una de aquellas cintas en son de broma y como Casares se creyera ofendido, quiso vengar la ofensa; pero el pueblo se lanzó sobre él, y á no intervenir dos miembros de la Directiva, hubiera llevado un percance desagradable; en ese instante se presentó la policía y tomó á cuatro ó cinco en cuenta el jovencito Casares, á quien sacó de adentro y lo puso en la calle para evitar una pendencia. Un momento después volvió á entrar y pidió la palabra y dijo: «Señores, á nombre de la Directiva del Club Patriota que represento, vengo á felicitar á ustedes por el esfuerzo que hacen en pro de sus ideales.».....

Aviso de Policía

Se previene á las personas que tengan propiedades en esta ciudad; que en el término de quince días, después de publicada la presente orden, deben tener descuajadas las cercas de sus cementeras y solares; y limpiar las medias calles que les corresponden sin dejar ramas que estorben el libre curso de los transeuntes. Con apercibimiento, de que el que no obedezca, sufrirá la pena de cinco pesos de multa, por primera vez, y pagará los costos que se ocasionen en los trabajos dichos, si no lo verificaren dentro el término que queda indicado.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas.—Julio 16 de 1897.

El Agente Principal,
J. AUGUSTO MOYA

AVISOS

Las personas que tengan revólveres, escopetas, llaves, llavines, máquinas de coser, bombas para agua, fierros para marcar ganado, cajas de hierro que componer, pueden mandarlas al Hotel del Parque, de Emilio Chiappe; en Esparta está encomendado de recoger todo trabajo que á ese respecto se presente, don Julio Valverde.

La persona que ejecuta estos trabajos tiene más de quince años de práctica en este ramo y por consiguiente, todo trabajo será garantizado.

Se empabonan revólveres de azul ó negro, precio convencional.

Puntarenas, julio 6 de 1897.

Leonor C. de Oropesa

MODISTA

Ofrece sus servicios á las señoras: compone y adorna sombreros y toda clase de costuras finas; admite discípulas, enseña á cortar, coser, bordar y otras labores de mano, á precios convencionales.

HOTEL DEL PARQUE

En el se encuentra un servicio esmerado y cuartos bien ventilados, esta situado en la plaza de la Victoria frente al parque

Napoleón González

AGENTE

DE NEGOCIOS JUDICIALES

Sastrería de †

† Teodomiro Acuña

Este Establecimiento cuenta con un variado surtido de gergas y casimires.

A sus clientes presta grandes comodidades para el pago de las obras que se le encomiende, siempre que le garanticen los abonos mensuales.

Exactitud en la entrega de las obras y elegancia en el corte y trabajo garantizado.

La imprenta *El Pacífico* cuenta con un magnífico y variado surtido de tipos. Se ejecuta toda clase de trabajos.

SEMILLAS

de tabaco iztepeque y chircagre tiene de venta en su casa de habitación el señor Crisanto Garay. Entenderse con él mismo para la compra de dichos artículos.

Puntarenas, Junio 25 de 1897

ARTURO ESQUIVEL

**De muy buena clase y en buen estado vendido á \$ 4-00 el quintal.
! Acudid, que se acaba!**

Maiz

EN PUERTO LIMON

GARN DEPOSITO de TABACOS y CIGARROS

A. MARTI. Dirección:—APARTADO núm. 33

Esta casa cuenta con un variado y extenso surtido de puros y cigarros de la Habana, Jamaica, Estados Unidos y Alemania. Los precios son sin competencia. Se despachan pedidos á cualquier punto de la República. Unica agencia de la Fábrica de J. M. Calleja.—Kingston—Jamaica.

Limón, mayo de 1897.

AAISO.

Se vende una magnífica prensa para copiar cartas. En esta imprenta se dará razón. Puntarenas, junio de 1897

Lucas Ruiz

participa á sus favorecedores que tiene de venta en su zapatería, buen calzado, barato y de todo número.

VAPORES CORREOS DEL

GOLFO DE NICOYA

Para facilitar la carga y descarga del puerto de la Ballena, se avisa: que en lo sucesivo los vapores-correos no saldrán en la misma marea en que entran, sino en la siguiente.

Queda así modificado el itinerario de este año. Puntarenas mayo 28 de 1897

La Empresa

Tipografía de « El Pacífico » de Carlos Clavera.